



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR, 22 de Agosto del 2013.

DECRETO EXENTO N° 4356 /

VISTOS:

1. La necesidad de que el Municipio de ValLENAR, forme parte de la Asociación Regional de Municipalidades del Norte de Chile.
2. Acuerdo N° 165, sesión Ordinaria N° 20 de fecha 02 de Julio del 2013, emanado del Honorable Concejo Municipal.
3. Estatutos Asociación de Municipalidades del Norte de Chile.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, establecidas en el párrafo N° 3 Titulo VI, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese la incorporación de la I. Municipalidad de ValLENAR a la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, con la finalidad de que este Municipio forme parte integrante de Organización.
2. Por este Acto la I. Municipalidad de ValLENAR, declara conocer los Estatutos que rigen a esta Organización, y se somete a su normativa vigente y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Asociación de Municipios del Norte de Chile
- Alcalde
- Administradora Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica

-----/
CTR/NFR/PPC/jch